

Acta/06/2024

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Doctor Hernández Álvarez 408 de la Colonia San Juan de Dios da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Gustavo Hernández Martínez	Presidente
Diana Olivia Jiménez Pérez	Consejera electoral propietaria
Felipe Fuentes Castillejos	Consejero electoral propietario
Hugo Cesar Hernández Sánchez	Secretario
Ma. De los Ángeles Loza Alvarado	Representante propietaria del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 7 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 7 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 7 local para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 7 Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, solicita al secretario tomar el sentido de la votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 7 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las ocho horas con tres minutos.-----

Acta/06/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el *proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 7 Electoral, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*, y al no haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

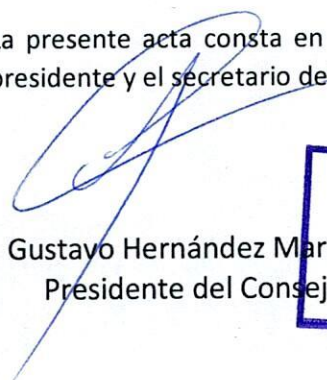
En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el Secretario del Consejo Distrital Electoral 7 da cuenta que no se recibió correspondencia alguna. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 7 local para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 7 Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; Toda vez que se eximio de su lectura.

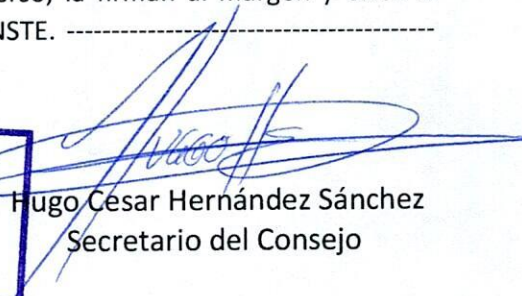
El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 7 procede a su clausura siendo las ocho horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Distrital Electoral 7. CONSTE. -----


Gustavo Hernández Martínez
Presidente del Consejo




Hugo César Hernández Sánchez
Secretario del Consejo